## ANKEIPE S.A

129849

Guayaquil, Marzo 17 del 2017

Schor:

JOSE VICENTE PINARGOTE GUTTERREZ

Cindad-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionista de la Compañía <u>ANKEIPE</u> <u>S.A.</u>, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE**, de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada en la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, el 16 de Enero del año 2.008, y la misma ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil, el 7 de febrero del 2008.

Atentamente,

JOSE VICENTE PRÀARGOTE GUTIERREZ PRESIDENTE DE LA JUNTA

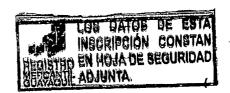
ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE, de la Compañía <u>ANKEIPE S.A</u> para el cual be sido elegido.

Guayaquil, Marzo 17 del 2.017

JOSE VICENTE RINARGOTE GUTIERREZ

PRESIDENT

C.C: 090402319-9



## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.144 FECHA DE REPERTORIO:23/mar/2017 HORA DE REPERTORIO:14:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ANKEIPE S.A., a favor de JOSE VICENTE PINARGOTE GUTIERREZ, de fojas 11.739 a 11.741, Registro de Nombramientos número 3.229.

ORDEN: 12144

\* U D 1 L F O D 9 D F L Q R P O O D J K O \*

Guayaquil, 27 de marzo de 2017

REVISADO POR:

•

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el

DOCUMENTACION Y ALCULAR Intendencia de compañas de doamag

2.2 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: